CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION EJ/SUOC Nº 31 / 2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017, CON IDENTIFICADOR DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ID Nº 337.943, DESTINADO A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Asunción, 06 de diciembre de 2017.

Visto: el proceso de Contratación Directa llevado a cabo por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, de conformidad a lo establecido en el Capítulo Quinto, Artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de la Escuela Judicial, en su informe de evaluación, de fecha 30 de noviembre de 2017, previo análisis técnico, económico y legal de las propuestas presentadas, recomendó la adjudicación de las empresas **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, para el ítem N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO (TIPO 2) y el ítem N° 2 – COMPUTADORAS PORTÁTILES (TIPO 1)**; y **OLISERVICE S.R.L. para el ítem N° 3 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN,** ya que las mismas reúnen los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y condiciones necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Por tanto; atento a lo expuesto más arriba y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

ART. 1.- ADJUDICAR a la Empresa **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, con RUC Nº 3746599-6,** el **ítem N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO (TIPO 2)** y el **ítem N° 2 – COMPUTADORAS PORTÁTILES (TIPO 1),** del llamado a Contratación Directa Nº 18/2017, con Identificador del Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 337.943, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial por un monto total de 118.660.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos sesenta mil) IVA incluido, conforme al presupuesto aprobado.

ART. 2.- ADJUDICAR a la Empresa **OLISERVICE S.R.L., con RUC Nº 80021141-3,** el **ítem N° 3 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN** del llamado a Contratación Directa Nº 18/2017, con Identificador del Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 337.943, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial por un monto total de Gs. 14.800.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos mil) IVA incluido, conforme al presupuesto aprobado.

ART. 3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Sub Grupo del Gasto **540** de **Adquisición de Equipos Informáticos y Computación** del presupuesto asignado a la Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.

ART. 4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Director General de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
Presidente
Consejo de la Magistratura